

EL PLAN ES TENER UN PLAN

CONTIGO LA CNDH



¿Qué es un beneficio migratorio?

Es la posibilidad de regularizar tu estatus migratorio, o el de tus familiares, si te encuentras en alguno de los múltiples supuestos señalados en las leyes.

Los supuestos son complejos y necesitas cumplir cada uno de los requisitos que indican las leyes migratorias.

Si consideras que los cumples acude con un Abogado, para que te informe y oriente para llenar los formularios correctos, y saber si hay excepciones por razón de edad u otros supuestos que te puedan beneficiar.

No te presentes sólo con la autoridad migratoria, porque si te falta algún requisito pueden iniciar el proceso de deportación.

También te puede orientar tu consulado, ellos te realizarán un diagnóstico migratorio. Así verificarán si cumples los requisitos.

Si la autoridad migratoria considera que calificas para obtener uno de los beneficios podrá cambiar tu situación migratoria.

No acudas con notarios, los indicados son abogados migratorios o tu consulado en particular en los estados donde tengan el Centro de Defensoría.

**Puedes llamar al CIAM
1 855 4636 395**

¡Que no te agarren en curva!

Llamada desde México : 01(800) 201 10 10
Llamada desde Estados Unidos: 1(855) 220 1829
correo electrónico: cndhcontigomigrante@cndh.org.mx